

como provisional, de la referida deudora, por importe de 615 euros.

Gijón, 13 de noviembre de 2007.—Secretaría Judicial, Doña María Pilar Prieto Blanco.—71.237.

LEZÁBAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

PIMSEM, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 23 de noviembre de 2007, las Juntas universales de socios de «Lezábal, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y de «Pimsem, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), han acordado por unanimidad la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 8 de noviembre de 2007 por el Administrador único de ambas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción por parte de «Lezábal, Sociedad Limitada», de «Pimsem, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de ésta última y atribución a la sociedad absorbente de su patrimonio íntegro, a título universal.

A los efectos de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.—José María Llorente Hompanera, Administrador único de Lezábal, S. L. y de Pimsem, S. L.—72.350. 1.ª 28-11-2007

LIMPIEZAS SIERRA NORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 381/2006 y número ejecución 195/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Marina Moreno Valentín contra «Limpiezas Sierra Norte, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada «Limpiezas Sierra Norte, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.572,50 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—, La Secretaria Judicial, Montserrat Torrente Muñoz.—71.363.

LUCA PROYECTOS FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 127/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias

de Alfonso López Martínez, contra «Luca Proyectos Financieros y Tecnológicos, S.L.», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado «Luca Proyectos Financieros y Tecnológicos, S.L.», en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.918,27 euros de principal, más 355,09 euros de intereses y 591,82 euros de costas, calculadas provisionalmente, sin perjuicio de ulterior tasación.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.—71.365.

MANUEL MAJARÓN DOMÍNGUEZ

Declaración de insolvencia

Doña Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 119/2007, dimanante de autos número 109/05, a instancia de Fernando Cano Cruz, contra Manuel Majarón Domínguez, en la que con fecha trece de noviembre de dos mil siete se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Majaron Domínguez con CIF 75.419.625-A en situación de Insolvencia por importe de 8.477,80 euros de principal, más la cantidad de 1.696 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.—Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla y su provincia.—71.226.

MAPIMA, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En la Junta general universal celebrada con fecha 22 de junio de 2007 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	56.755,00
Total Activo	56.755,00
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Resultados ejercicios anteriores.....	-3.346,21
Total Pasivo	56.755,00

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—La Liquidadora, María Luisa Alia Cossío.—72.830.

MARAGATA CONSTRUCTORA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad Maragata Constructora, Sociedad Anónima, en liquidación, celebrada el día 22 de noviembre de 2007, acordó la liquidación de la sociedad aprobándose el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	2.333.599,31
Valores de renta fija.....	2.328.000,00
Caja	4.718,20
Banco	881,11
Total activo	2.333.599,31

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios.....	1.649.626,52
Capital social.....	72.121,45
Resultados negativos ejercicios anteriores	(3.370,58)
Resultado ejercicio 2007.....	1.580.875,65
Acreedores a corto plazo	683.972,79
Acreedores (facturas pendientes de recibir).....	2.500,00
Hacienda Pública Acreedor por IRPF...	187,79
Hacienda Pública Acreedor por IVA	333.909,31
Hacienda Pública Acreedor por Impuesto sobre Beneficios	347.375,69
Total pasivo	2.333.599,31

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—Visto bueno: el Presidente, don José Luis Fuertes Martínez; el Secretario, don José Luis Saavedra Mazariegos.—72.741.

MARAVEDI, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada con el carácter de universal el pasado día 25 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, abriendo el período de liquidación y acciéndose a lo previsto en la disposición transitoria 24.ª del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, incorporada por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre.

Granada, 6 de septiembre de 2007.—Los Liquidadores, José Luis Montoro de Damas Soriano, Álvaro Javier Montoro de Damas Soriano y Lourdes Montoro de Damas Soriano.—72.761.

MARKETING TECHNOLOGY ADVANDES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/07 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra la deudora «Marketing Technology Advandes, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado con fecha 10 de septiembre de 2007 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional de la referida deudora por importe de 1.399,20 euros.

Gijón, 13 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.—71.239.

MARTI I MARTI, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

MESTRAL BLAU, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 20 de noviembre de 2007, el socio único de Marti i Marti, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y el socio único de Mestral Blau, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas socie-